

# Ex Concejala Marcela Abedrapo señaló que no dejará de ejercer su rol fiscalizador en la Comuna de La Florida

La semana pasada trascendió que el **Tribunal Calificador de Elecciones (Tricel)** confirmó la destitución de la ex Concejala de la Florida Marcela Abedrapo por faltas a la probidad junto con determinar la prohibición de ejercer cargos públicos durante 5 años.

La decisión apunta a la referencia que habría hecho la ex representante del Concejo municipal en el año 2020 contra el alcalde Adolfo Carter.

Marcela Abedrapo indicó que los hechos ocurrieron en un pequeño mitin convocado por funcionarios del Cesfam La Florida en marzo de ese año.

En aquella manifestación los funcionarios hicieron un alcance de los cambios de opinión del alcalde compartidos públicamente en los primeros días del estallido social de 2019.

Marcela Abedrapo indicó que cuando fue su turno de hablar, reafirmó esta moción y describió analógicamente el actuar del edil, refiriéndose a *los animales que abandonan el barco* para graficar que Carter, luego de haber sido vocero del gobierno de Piñera, lo criticó de manera extrema. Sin embargo, señaló, jamás lo llamó rata como se ha divulgado en algunos medios.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/01/marcela-abedrapo-cuna-1.mp3>

La ex concejala reforzó que en los hechos no sucedió que ella le dijera un improperio directamente al alcalde Carter,

alegando que no es su forma sino que el edil es quien ha ejercido con sus dichos maltrato contra ella, con otros funcionarios, dirigentes sociales y periodistas.

Por otra parte, señaló que el Tribunal obligó al alcalde a darle disculpas públicas a inicios del año 2021, luego que ella presentó una querrela por injurias a fines de 2020. No obstante, afirma Abedrapo, las palabras ofensivas continuaron hasta su destitución, situación que no llevó de nuevo a la justicia para no judicializar el debate político, explicó.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/01/marcela-abedrapo-012224-cuna-2.mp3>

Marcela Abedrapo planteó que los criterios de los tribunales son propios de cada uno. Sin embargo, relató que la misma causa fue desestimada por el 14° Juzgado de Garantía de Santiago, en tanto el Tricel en su reciente sentencia la sancionó con la pena más gravosa.

Por otro lado, Abedrapo observó que el mismo Tribunal aplicó contra Carter una suspensión de un mes cuando junto a otros concejales denunciaron notable abandono de deberes. En esa oportunidad, varios puntos fueron admitidos, entre ellos, los que refieren a la delegación excesiva de firmas; contrato especial y pago de \$27 millones a una empleada de la Corporación por concepto de indemnización; y el no pago reiterado de cotizaciones que significaron cientos de millones en multas y recargos para el municipio.

En tanto el Tricel es un organismo autónomo del Estado y sus fallos no tienen posibilidad de apelación, la concejala indicó que solicitarán una reconsideración en estos días y apelarán a la Corte Interamericana de Justicia.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/01/marcela-abedrapo-012224-cuna-3.mp3>

Marcela Abedrapo también advirtió que el alcalde de La Florida

no está solo, y recordó que fue apoyado en esta presentación por tres ex concejales, dos de Renovación Nacional y uno de la UDI, mientras que los actuales concejales -uno de cada partido-, también han levantado requerimientos, los cuales han sido declarados inadmisibles. Frente a eso, la ex representante del gobierno local de la comuna, expresó que este equipo de la derecha si lo que busca es sacarla del escenario político, no lo logrará, pues no dejará de ejercer su rol ciudadano de fiscalización.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/01/marcela-abedrapo-012224-cuna-4.mp3>

Indicó además que la presencia de Chile Vamos en la comuna es total y jamás la coalición le ha quitado el apoyo al actual edil, incluso cuando renunció al partido en el año 2015 cuando enfrentaban el caso Penta.

Dentro de su equipo de gabinete -ampliado a otros partidos de Chile Vamos como Renovación Nacional -hoy también se ha extendido a Republicanos.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/01/marcela-abedrapo-012224-cuna-5.mp3>

Por otra parte y en relación a los hechos ocurridos con la ex alcaldesa de Maipú, Marcela Abedrapo señaló que en el caso de La Florida las presentaciones contra Carter han tenido un resultado que lamentó, como ocurrió con la decisión del Tricel de suspenderlo, o con la Fiscalía Oriente que finalmente decidió sobreseer al alcalde en el año 2022 por la pérdida de más de \$20 millones, situación que lo mantuvo como imputado durante 4 años. No obstante, sostuvo que están estudiando nuevos antecedentes:

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/01/marcela-abedrapo-012224-cuna-6.mp3>

La ex concejala, precisó que las acciones legales las

presentarán no solo en la Contraloría, sino también en otras instancias que puedan establecer las responsabilidades tanto administrativas como penales del alcalde Rodolfo Carter.